



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

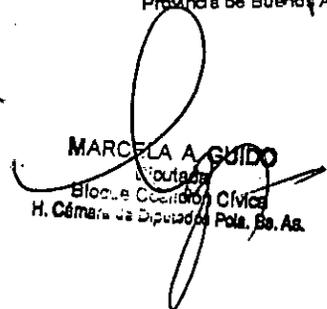
DECLARA

Su más enérgico repudio y preocupación ante las pintadas y afiches intimidatorios pegados en el frente del ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Automotores Orletti" y en el muro ubicado en el terreno aledaño, que exhibían las siguientes leyendas: "Atención. Las guerrillas terroristas con conexión internacional iniciaron una guerra contra el pueblo de la Nación Argentina para tomar el poder e instalar un sistema comunista..." y finaliza diciendo: "Los terroristas están libres. Muchos son funcionarios del gobierno!", bajo la firma de Radio Aramburu


NATALIA GRADASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires


WALTER MARTELLO
Diputado
Presidente Bloque Coalición Cívica -ARI
H. C. Diputados de la Prov. de Bs As


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia III
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

"Automotores Orletti", ubicado en Venancio Flores 3519/21, casi esquina Emilio Lamarca, en el barrio porteño de Floresta, fue uno de los centros clandestinos de detención que funcionó bajo la órbita del Primer Cuerpo del Ejército durante la última Dictadura Militar, como una de las bases principales de las fuerzas de inteligencia argentinas y extranjeras que actuaban en el marco de la Operación Cóndor, coordinación represiva ilegal entre las dictaduras de países del Cono Sur.

En junio de este año comenzó, ante el Tribunal Oral en lo Federal N° 1, el juicio a 6 represores por los delitos de privación ilegal de la libertad, imposición de tormentos y homicidio calificado, en perjuicio de 65 víctimas. El juicio se encuentra en la etapa de debate en el que día a día se vienen escuchando las atrocidades que impunemente se cometían en estos sitios del horror. Hoy, en el marco de los juicios a los autores materiales de estos delitos, se producen estos hechos delictivos que no hacen más que mostrar la metodología de quienes, están acostumbrados a actuar en las sombras.

Las pintadas aparecidas en este predio, se suman a otras aparecidas el 30 de agosto en las paredes del edificio donde funcionó el ex CCDTyE, las cuales expresaban: "aquí se ajustició a terroristas asesinos" y "asesinos zurdos", y aquellas realizadas el 9 de agosto sobre el frente de la Escuela N° 09 "Lic. Don Mauro Fernández", lindante al ex Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio "Automotores Orletti", que dicen "ninguno inocente" e "hijos de asesinos".

Ante estos hechos, expresamos nuestro rechazo por estas provocaciones que atentan a la memoria de los 30 mil detenidos-desaparecidos por la Dictadura genocida, y a la lucha sostenida e ineludible de los sobrevivientes y familiares de las víctimas en pos de verdad y justicia.

Por todo lo expuesto, solicitamos al resto de los legisladores acompañen esta iniciativa.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.